

12º ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO
SELECTIVO PARA CUBRIR CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA Y
MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CINCO PLAZAS DE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
MONÓVAR

En las dependencias municipales del Ayuntamiento de Monóvar, sitas en la Plaça de la Sala, 1, siendo las 12:00 horas del 27 DE JUNIO de 2024, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo, formado por los siguientes integrantes:

Presidente: D. José Manuel Cerdá Zafrilla, Jefe del Negociado de Personal del Ayuntamiento de Monóvar.

Vocales:

- Dña. Aludía Ortega Gea, Jefa del Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Monóvar.
- Dña. María Lafuente García, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Monóvar.

Secretaria: Dña. Clara Palacios Espadero, Secretaria General del Ayuntamiento de Monóvar.

Ausentes: D. Daniel Pérez García, Administrativo del Ayuntamiento de Monóvar.

Dada la presencia tanto de la Presidencia como de la Secretaria, así como de los vocales ut supra referidos, concurre el número de miembros necesarios para la existencia de quórum, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida actuación, por lo que se inicia la sesión, y el Tribunal procede a:

PRIMERO.- Se continúa con la valoración de los méritos de la fase de concurso aportados por los aspirantes.

Los criterios establecidos para la valoración son:



1. Son méritos valorables los aportados y contraídos hasta el día de publicación del extracto de la convocatoria en el BOE, que es el 11/9/2023.
2. En el caso de cursos que no expresen las horas pero sí los créditos, cada crédito valdrá 25 horas.
3. No se aceptan como méritos los cursos expedidos por organismos o entidades privadas si en el mismo título no se acredita la homologación, colaboración o participación en la realización del curso de un organismo o entidad oficial.
4. Se aceptan como organismos oficiales: Administraciones Publicas, INAP, IVAP, FVMP, FEMP, SEPE, SERVEF, sindicatos, Universidades, Cámaras de Comercio Oficiales, mutuas colaboradoras en cursos de prevención de riesgos laborales en colaboración con una administración públicas.
5. Serán únicamente valorables cursos que tengan relación directa con las funciones del puesto. Se aceptan aquellos relacionados con competencias transversales: competencias digitales, gestión emocional en el ámbito laboral, prevención de riesgos y de igualdad. Se rechazan cursos de idiomas.

SEGUNDO.- Se finaliza la valoración de la fase de concurso, siendo las puntuaciones obtenidas:

ORDEN	ASPIRANTE	FASE CONCURSO
1	ALMUDENA IRLES DURÁ	19,3
2	JUAN MANUEL FLOR LOZANO	16,75
3	SALVADOR GALVAÑ MONASTERIO	16,45
4	LETICIA IVORRA RAMOS	16,45
5	ANDRÉS NAVARRO SOLER	16,05
6	MONICA BENITEZ CÁRCELES	15,85
7	Mª JOSÉ SAEZ REQUENA	15,55
8	ESPERANZA JUAREZ PEREZ	15,4
9	MIGUEL RODRIGUEZ CANTÓS	15,35
10	Mª JESÚS DELICADO EGIDO	15,35
11	MELANIA SANTAELLA BERRAL	14,9
12	Mª JOSÉ IRIGARAY PICÓ	14,9
13	JOSÉ CARLOS MICO GARCÍA	14,75
14	MIGUEL JUAN DE LA CAMARA ALCAZAR	14,65





15	ANA MARIA BONETE HEREDA	14,6
16	ELIA PASCUAL GÓMEZ	14,3
17	CONCEPCIÓN VICEDO MONTOYA	13,7
18	PABLO LOPEZ GARCÍA	13,55
19	Mª TERESA PASTOR CARRIÓN	13,5
20	REMEDIOS TORAL TORAL	13,4
21	MARÍA CONTRERAS SIRVENT	13,15
22	ROSA MARIA REAL REAL	12,95
23	ANTONIA AGULLÓ MOLL	12,4
24	ALEXANDRA AGULLÓ ESPAÑA	11,55
25	ROCIO GARCIA PICAZO	11,3
26	MONTESERRAT VERDÚ TENDERO	10
27	LETICIA MARTÍ VALDERRAMA	9,8
28	NEREA ORDOÑEZ CHICA	7,4
29	VICTORIA DE LOS DESAMPARADOS GARCIA CELDRÁN	7,35
30	Mª DEL PILAR HERNÁNDEZ CERDAN	7,25
31	Mª ELENA GARCÍA MOLINA	7,25
32	FRANCISCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	5,7
33	PEDRO JULIAN CAMBRONERO VAZQUEZ	5,65
34	Mª JESÚS SANCHEZ SAEZ	5,3
35	LAURA BLEDA MARTINEZ	4,3
36	Mª ASUNCIÓN HERRERO DÍAZ	4
37	Mª PAZ MARTINEZ MUNERA	3,75
38	Mª JOSÉ HERRERO ALPAÑES	3,6
39	Mª VICTORIA PEÑALVER LA PEÑA	3,55
40	VICENTE PASCUAL PEREZ	2,55
41	ALEJANDRO OLIVER BOIX	2,45
42	YOLANDA DIAZ TAFALLA	2,25
43	LIRIOS VILLAPLANA CATURLA	2,25
44	YOLANDA JIMENEZ ROMERO	2,25
45	PASCUAL FELIPE MUÑOZ LOZANO	2,2
46	JUAN JOSÉ GUILLÉN HERRERO	1,8
47	MIRIAM GUILLÓ ZARAGOZA	1,5
48	MÓNICA MORENO VERA	1,25
49	INMACULADA CONCEPCION MIRALLES MAESTRE	1
50	LORENA CLIMENT VALERO	0,75



TERCERO.- Se acuerda publicar las calificaciones obtenidas a efectos de que los interesados puedan solicitar la revisión o presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 2 días hábiles.

Siendo las 13:00 horas se levanta la sesión.

FIRMADO DIGITALMENTE POR LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

